XXVIII RAADDHH

Montevideo, Uruguay
25 de mayo de 2016

MERCOSUR/RAADH/ACTA N° 01/16

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE LGBTI

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 25 de mayo de 2016, durante la Presidencia Pro-Tempore de Uruguay, la reunión ordinaria de la Comisión Permanente sobre Género, Diversidad e Identidad (LGBTI), en el ámbito de la XXVIII Reunión de Altas Autoridades en derechos Humanos del Mercosur, con la presencia de representantes de las delegaciones de la República Argentina, República del Paraguay, República Oriental del Uruguay y República Bolivariana de Venezuela como Estados Parte y del Estado Plurinacional de Bolivia y República del Ecuador como Estados Asociados.

Por sociedad civil se hicieron presentes representantes del Colectivo Ovejas Negras y de la Unión Trans del Uruguay.

Atendiendo a la imposibilidad por parte de la delegación de la República Federativa de Brasil en asistir a la presente sesión, este documento se mantiene ad referéndum de dicho Gobierno, conforme a la Decisión CMC N° 04/93 y la Resolución del GMC N° 26/01.

1-Apertura.

La Presidencia Pro-Tempore uruguaya (PPTU) dio la bienvenida a las delegaciones gubernamentales extranjeras, nacionales y a la sociedad civil presente.

La lista de participantes consta en el Anexo 1.

2-Aprobación de agenda.

Acto seguido presentó la propuesta de Agenda para la reunión, la cual fue aprobada y consta como Anexo II.

3- Estado de situación y avances del trabajo que viene realizando el IPPDH para la redacción de un compendio regional en experiencias gubernamentales de garantía y protección de los derechos de la población LGBTI.

El IPPDH hizo lectura de los objetivos del compendio regional.

La representante de Argentina, platea incorporar el concepto niños y niñas trans en el compendio.

El representante de la Organización Civil Ovejas Negras, solicita se incorpore en la metodología los aportes de la sociedad civil.

4- Programa de capacitación para funcionarios públicos en la temática de promoción y protección de los derechos de la población LGBTI. Propuesta de lineamientos para le diseño del curso que realizó el IPPDH.

A partir del avance en la elaboración de los lineamientos para el diseño del curso que realizó el IPPDH, se definió solicita el apoyo del IPPDH para elaborar una propuesta metodológica del curso.

5-Preparación del seminario Regional sobre Iniciativas y buenas prácticas de promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI, que deberá versar sobre el resultado del compendio regional en experiencias gubernamentales de garantía y protección de los derechos de la población LGBTI.

Se definió presentar durante la Pro Témpore de Venezuela el compendio regional de buenas prácticas a cargo del IPPDH.

También se acordó realizar el seminario en el 2017.

La representante de Argentina manifiesta la disposición de su país para organizar el seminario durante la Presidencia Pro Témpore de Argentina.

6-Diseño de una Campaña Regional digitalizada de enfrentamiento a todo y cualquier tipo de discriminación y violencia contra la población LGBTI.

Se acordó solicitar al IPPDH la realización de una propuesta comunicacional digitalizada para el enfrentamiento a todo tipo de discriminación y violencia contra la población LGBTI.

7-Otros asuntos.

La Directora Adjunta de la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, informó el trabajo que se viene realizando en Ginebra por parte del Core- Group SOGI para la visibilización de la situación de la población LGBTI en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones

Unidas y el interés de que la RAADH apoye los procedimientos que se están realizando en este sentido.

En este sentido se acordó someter a consulta de los Estados Miembros y Asociados el siguiente párrafo:

"En el marco de las negociaciones en ámbitos del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, las Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR manifiestan su apoyo al proceso de construcción de una resolución que establezca un procedimiento especial del Consejo de Derechos Humanos sobre orientación sexual e identidad de género enfocado en la no violencia y no discriminación", a los efectos de ser incorporado al acta de la plenaria de las Altas Autoridades.

La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay, presentó el Primer Censo dirigido a personas Trans. Dicha presentación se encuentra como Anexo III.

ANEXOS

Los Anexos que forman parte integrante de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I   Lista de participantes

Anexo II   Agenda

Anexo III   Presentación del CENSO de personas Trans.

p/ ARGENTINA

Susana G. de Freire
ECUADOR

Karla Díaz Martínez
República Bolivariana de Venezuela

Por la República del Paraguay

URUGUAY

Estado Plurinacional de Bolivia

MERCOSUR

25 MERCOSUR

XXVIII RAADDHH

Montevideo, Uruguay
25 de mayo de 2016

COMISIÓN PERMANENTE LGBTI				
NOMBRE	**PAÍS**	**INSTITUCIÓN**	**CORREO ELECTRÓNICO**	**TELÉFONO**
Maysa Ureña	Bolivia	Ministerio Rel. Ext.	maysaurenam@gmail.com	591.71549459
Marisa Fresco	Argentina	mfresco@jus.gov.ar	Secretaria DH y Pluralismo	
Caio Varela	Brasil	IPPDH	cvarela@ippdh.mercosur.int caio.varela@gmail.com	5411 22915874
Joana Techera	Uruguay.	Mides/uy.	jtechera@mides.gub.uy.	2400-0302 int 1837
Pedro Schinca	Uruguay	Mides	pschinca@mides.gub.uy	099 186 778
Susana Guerra	Ecuador	Embajada	sguerra@cancilleria.gob.ec	
Walter Chamorro	Paraguay MRE	MRE	wchamorro@mre.gov.py	595 982208935
Marialuisa de Paz	Venezuela	cancillería	mldepaz@gmail.com	+59893501287
Karla Díaz	Venezuela	Can	Karladiazmartinez@gmail.com.	
Magdalena Frías	Uruguay	FIDH	magdalenafriascruz@gmail.com	